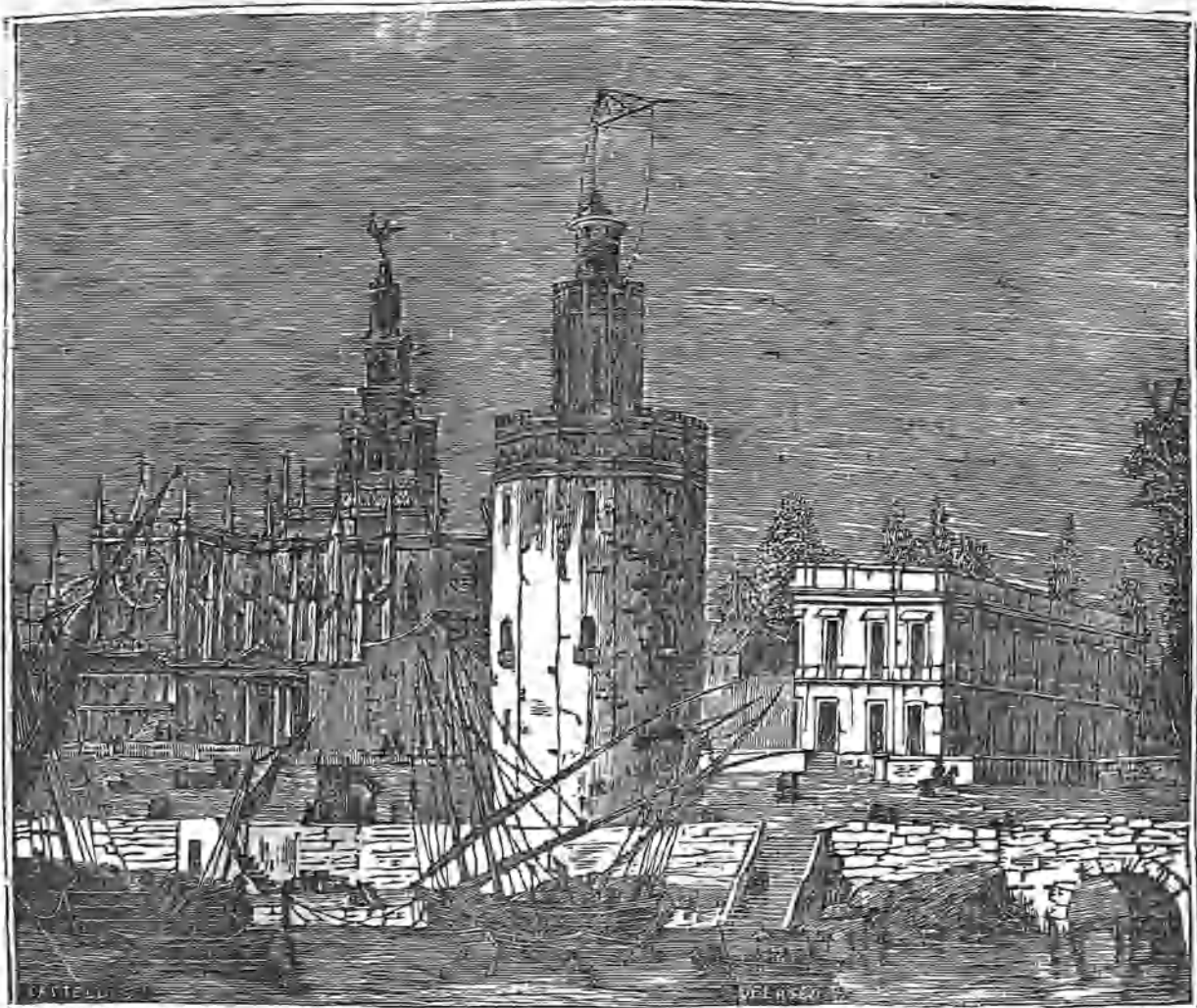


ESPAÑA PINTORESCA.



(La Torre del Oro.)

SEVILLA.

La fundación de Sevilla se pierde entre las sombras de la más remota antigüedad. No están conformes los historiadores en el año, aunque todos convienen en que es una de las más antiguas ciudades, no solo de España, sino también de la Europa. Tampoco están de acuerdo nuestros escritores ni los extranjeros en el nombre del fundador, si bien ha prevalecido la opinión que atribuye su erección al famoso *Hércules Livio* por los años de la creación del mundo 2228, 592 después del Diluvio y 1717 antes de Jesu-Cristo.

No es menos controvertida la etimología de su antiguo nombre *Hispalis* del cual es derivación muy corrompida el actual de Sevilla. Como este conocimiento es más curioso que útil, nos abstenemos de redactar lo mucho que sobre este punto se ha escrito y que solo prueba lo temerario que sería pronunciarse por una opinión en asunto en que la crítica más luminosa no puede ni probablemente podrá nunca disipar las espesas nubes que le rodean.

Sevilla está situada á los 37.^o y 25 de latitud boreal, y á los 1.^o, 33.^o y 15.^o de longitud de Tenerife á la orilla oriental ó izquierda del río Guadalquivir: redécala una espaciosa llanura por la que corre dicho río, fertilizada

zando su hermosa campiña y dilatado hercunamiento, el cual está poblado de viñas, olivos, tierras labrantías y frutales, huertos y bellos plantíos de cidras, naranjos, limones y otros varios árboles, hallándose también surtida de abundante y rico pan blanco, sabrosas carnes, excelente aceite, mucho ganado lanar, caballar y vacuno, todo género de aves y caza y copiosa pesca, ventajas que reunidas hacen á Sevilla una de las ciudades más deliciosas de nuestra península.

El cielo claro y hermoso, el aire puro, las copiosas lluvias en invierno hacen que el clima de Sevilla sea sano y poco sujeto á enfermedades contragiosas. El calor ordinario en estío es de 23 á 25.^o de Reaumur, subiendo alguna vez hasta los 28 y 29; si bien este exceso no es muy frecuente. En el mayor frío de invierno señala el termómetro 5.^o sobre hielo. El barómetro en tiempo de grandes lluvias señala 29 pulgadas y 54 centésimos ingleses, y en el de mayor sequedad 30 pulgadas y 24 centésimos.

Desde la más lejana antigüedad, y en las diversas dominaciones y vicisitudes que ha tenido España, Sevilla fue siempre considerada como una de las primeras capitales de la península, mereciendo ser Colonia clarísima

y Convento jurídico en tiempo de la dominacion romana; despues corte de los silingos, de los vándalos; y por último de los godos, desde el reinado de Amalarico, ó al menos desde el de Teudis, hasta la muerte de San Her-

menegildo, residencia de los reyes moros casi desde los mismos dias de las guerras civiles entre los árabes en que estinguida la familia de los Omeyas se verificó el desmembramiento del reino de Córdoba, hasta su res-

tauración por el Santo Rey D. Fernando el año de 1248. Honrada posteriormente con la presencia de varios reyes de Castilla, que tuvieron en ella su corte, esta ciudad gozó siempre de la primera y mas distinguida consideracion. Tiene Sevilla por armas la imagen del Santo Rey D. Fernando III, sentado en un trono con cetro en la mano derecha, y en la izquierda un mundo; á los lados las efigies de San Leandro, y San Isidoro, arzobispos de esta ciudad, y á los pies la empresa y mote de la madeja en medio de la diccion *Nodo* ó nudo indisoluble de lealtad á sus reyes que le concedió el Rey D. Alfonso X en el año de 1285. Asimismo le concedió el Rey D. Juan II el titulo de *Muy Leal*, ademas del que tenia desde muy antiguo de *Muy Noble*. En el año de 1808 la junta suprema de gobierno de la Provincia concedió á su Ayuntamiento el tratamiento de *Escelencia*, y honores de capitán general, que le confirmó la Central del reino, formada en tiempo del cautiverio del Sr. D. Fernando VII quien en el de 818 la distinguió con el de *Muy Heróica*.

Sevilla está rodeada de una larga cadena de muros, cuya construcción se atribuye á Julio César. En su circuito se contaban á trechos hasta 166 torres: de ellas se han derribado varias, como tambien la barbaca que por todas partes los ceñia, y de que solo se conservaba un pequeño resto en el lienzo de muralla entre las puer-

tas de la Macarena y Córdoba. Tiene la ciudad 8750 varas castellanas de circuito que hacen poco mas de una legua en contorno, no incluyendo la poblacion que hay fuera de ella, como son los barrios de la *Cesteria*, *Baratillo*, *Carretería*, *Resolana*, *San Bernardo*, *Calzada de la Cruz del Campo*, *San Roque*, *Macarena*, *Humeros* y el vasto arrabal de *Triana*. Con todo este recinto bien alcanzará á mas de tres leguas y media de contorno, en cuyo espacio se cuentan 15 puertas y 2 postigos.

Toda la poblacion, contiene 12.055 casas; 10.255 en lo interior y 1.800 en los arrabales. Las calles son, en la mayor parte estrechas y tortuosas, como generalmente en los pueblos antiguos, aunque las hay tambien anchas y regulares; su pavimento que era malo, se ha reformado y continua mejorándose con buen empedrado y aceras de losas de que está ya concluida la principal parte de la ciudad. Las casas son de lindo aspecto y buena planta con hermosos patios de galerias y columnas, losados de bellos mármoles, y con fuente en medio en las mas capaces; con jardines en muchas y en todas viviendas bajas que por lo genera solo se habitan en el verano.

Nada hay mas delicioso que los pisos bajos de aquella ciudad en la estacion del calor. Los patios se entoldan entonces durante las horas de sol. Las galerias se adornan con bellos cuadros y muebles, pájaros, asientos y

hermosos faroles ó resherberos, que sirven para iluminación por la noche. Las fuentes se engalanan con estatuas y macetas de yerbas y flores al rededor, todo con un esmero y limpieza singulares, y dan vista franca á la calle por bellas rejas de las puertas interiores de los zaguanes, que suelen no cerrarse con maderas aun en el invierno, y dejan ver los patios y los jardines desde fuera.

Las columnas de mármol blanco que se encuentran en sus galerías altas y bajas, en los conventos, edificios públicos y otros parajes de Sevilla se calculan en mas de 50.000. Insigne testimonio de la antigua opulencia de esta Ciudad. Tiene tres mercados principales, de comestibles, ademas de otros menores, y puestos particulares. Dos de aquellos se hallan en lo interior de la ciudad; uno de grandísima estension, compuesto de cajones que forman muchas calles y manzanas simétricas, con buena plaza, y fuente en el centro, aislado y cerrado por 8 puertas de hierro; el otro, mas pequeño, aunque muy espacioso, está en Triana, construido de arcos, y naves de mampostería sobre el mismo plano, y con las mismas divisiones, y plaza; con tres puertas á la poblacion y un embarcadero al rio para recibir el pescado y los frutos que se conducen por agua. Hay 169 fondas y hosterías, 66 botillerías y cafés, y 137 fondas públicas y secretas. Goza la ciudad de muy buenas aguas, esquisito pan, vinos excelentes, aceites, carnes, caza mayor y menor, hortalizas, legumbres, frutas, y demas comestibles ricos y abundantes, de que le abastece su territorio; el rio la provee de variedad de peces, en especial de sabrosos sábalos y de sollos corpulentos, erasos y delicados; y las costas de la provincia de muchas y saxonadas clases de pesca. Se cuentan mas de 30 fuentes, sin enumerar las que solo sirven de riego ó de ornato en los paseos, ni las muchas que hay en conventos ó edificios públicos de que el pueblo tambien se surte, ni las innumerables de las casas particulares; y 17 relojes de campana, habiendo faltado otros que habia en los conventos. El total de los vecinos asciende á 26.206 de los que en solo Triana viven 3 602; el de habitantes á 91.360, de los cuales corresponden á dicho barrio 11.939. No se cuenta en este numero la guarnicion, ni la multitud de forasteros que atraen incesantemente la belleza y comodidades de la ciudad, y los negocios administrativos contenciosos y mercantiles, cuyo centro está en ella. Su poblacion fija y movable llega siempre con estos á 100.000 almas; pero fue mucho mayor en lo antiguo.

Terminamos aqui esta ligera reseña de la grande, bella y populosa Sevilla, sin fijarnos particularmente en las innumerables riquezas que la engalanan y convierten en un vastísimo Museo á donde nacionales y extranjeros no se cansan de admirar el primor y riqueza de las artes. La suntuosa Catedral, el opulento Alcázar, la bella Lonja de Contratacion, el Palacio Arzobispal, el Ayuntamiento, la casa llamada de Pilatos, la fábrica de Cigarras, los muchísimos templos religiosos, pensiles, patios, fuentes, acueductos y otros infinitos monumentos de la gloria sevillana, merecen muy bien que les dediquemos artículos especiales, como lo iremos haciendo sucesivamente. Entre tanto concluiremos por hoy el que nos ocupa haciendo solo mención de la graciosa Torre del Oro que ocupa el primer término de la vista original de Sevilla que ofrecemos hoy á nuestros lectores.

La fábrica de esta linda fortaleza se atribuye á los romanos, y su fundacion al objeto de defender la navegacion del rio á cuya orilla se halla situada inmediata al embarcadero, pudiendo servir por su altura de vigía para observar las embarcaciones desde larga distancia.

En lo antiguo tenia la entrada por el Alcázar, comunicándose por la muralla de la Puerta de Jerez al dicho palacio. Ahora se ha derribado el lienzo de muralla frente al paseo, y ha quedado aislada la torre. En ella se supone tambien que se depositaban los tesoros que apartaban los galeones Americanos; y de aqui vino á quedarle el nombre de Torre del Oro.

BELLAS ARTES.

OBSERVACIONES

SOBRE LA ARQUITECTURA GÓTICA.

(Conclusión. Véase el número anterior.)

El género gótico principió en el siglo doce: su signo característico es la ogiva, nombre que se da á las curvas salientes, que al traves de las bóvedas se cruzan diagonalmente en lo mas alto, yendo de un ángulo á otro, y componen las divisiones angulares que alli se notan. La necesidad de establecer en las iglesias católicas, bóvedas de grande altura, en vastas dimensiones y sobre apoyos aislados, hizo adoptar á los arquitectos de la edad media el sistema de construccion que mas conviene á dividir el peso y repartir el empuje de las bóvedas. En los siglos X y XI, es decir antes que la ogiva reemplazase al arco circular, los toscos estribos, las mequinas y muy unidas ventanas, y el grueso de los muros en los arcos apuntados, simples, y bastante separados, no ofrecen á la imaginacion mas que la idea de la solidez, á la que no se sabia unir la elegancia, y la elegancia á la ligereza que en lo sucesivo hace un efecto maravilloso á la vista. En efecto, el semicírculo no se pudiera prestar á la ligereza de la ogiva; bajo este concepto su intraducion ha producido una revolucion completa en la arquitectura; sin embargo esta mudanza no se hizo bruscamente y sin transicion. Las antiguas formas subsistieron largo tiempo, y el siglo doce ofrece casi continuamente la mezcla del arco circular y del arco agudo.

En el siglo trece se sustituyeron definitivamente las formas ogivas al semicírculo; pero entre otras invenciones timidamente ensayadas, se vuelven á encontrar en esta época la maciza solidez, y la disposicion monotonaa de las líneas, mas severa que elegante, mas tímida que ingeniosa, que distinguen el estado del arte en los siglos anteriores. Ya se perciben aquí algunos adornos, aunque toscos, como son las pilastras redondas, contorneadas en forma de cruz, ó pequeñas y cuadradas perfiladas sin interrupcion hasta el espinzado de las bóvedas, y de los arcos, con los que se unen inmediatamente sin capiteles ni coénisas. Las ventanas estan muy altas y solamente estrechas; pero poco á poco se van ensanchando, y sus contornos se embellecen con adornos sencillos á primera vista y luego caprichosos. A fines de este siglo aparecen algunas graciosas esculturas: las puertas se adornaban con ligeros capiteles y festones delicados que anunciaban el nuevo aire que el arte debia de tomar en lo sucesivo.

Dos causas poderosas influyen ya activamente sobre el gusto de decoracion y adorno de los monumentos góticos. Vamos á hablar del trabajo de los plateros, entonces muy en voga, y de la arquitectura árabe que se extendia mas de dia en dia, por las frecuentes comunicaciones que el mediodia de Europa mantenía con los sarracenos: asi de una parte veremos el gusto de los bordados y

molduras que aun admiramos en las obras de esta clase, de la edad media, y que por decirlo así, dan el tono á la arquitectura y la sirven de modelo; y de la otra la magnificencia y variedad de los monumentos árabes construidos en España desde el siglo nueve hasta el quince que debieron ser imitados de los arquitectos góticos sobre todo en una época de transición, en que se sentía la necesidad de seguir nuevas marchas.

Ya hemos explicado como el gusto de los plateros, y la influencia de la arquitectura árabe introdujo en las obras del siglo XIV y aun en el XV tanta riqueza de adornos: todo lo que la imaginación mas atrevida puede inventar: todo lo que el gusto puede producir mas delicado y elegante se encuentra allí reunido con una variedad sorprendente.

Las murallas mas gruesas se han abierto para dar paso á la luz. Las bóvedas gigantes cas están como por encanto suspendidas: los esbeltos campanarios se pierden en las nubes. De lo alto de mil pilastras salen festones y caen en graciosos manojos artísticamente cortados. Las puertas y ventanas se ven cargadas de adornos, y caprichosos dibujos, ya en círculos ya en ángulos rombos y equiláteros; pero todo este lujo es una señal de la decadencia del arte, y el preludio de su degradación; porque poco á poco en las buenas tradiciones se pierde la elegancia y la sencillez, dando lugar á la exagerada afectación y el deseo de innovar hace muchas veces que los artistas caigan en los mayores extravíos: esta fue sin duda la primera causa de la invectivas, merecidas entonces, que se dirigieron á los arquitectos de la edad media. Si se hubiera hecho diferencia entre lo bueno y lo malo se hubieran encontrado todavía verdaderas bellezas, en medio de esta decadencia. Los genios apocados no vieron los abusos en un género de arquitectura al cual no obstante debemos nuestros mas bellos edificios, y prepararon así la restauración del arte griego, que se verificó á principios del siglo XVI aunque con mas anticipación en Italia.

Tales son los principales caracteres que podrán servir á nuestros lectores poco familiarizados con la arquitectura para conocer la fecha y edad de la mayor parte de los monumentos góticos. Finalmente; volveremos á tratar con mas detención del estilo particular de cada siglo; pues al presente nuestra mira no es mas que presentar algunas ideas preliminares, que serán luego aclaradas cuando pasemos revista á las iglesias y catedrales, como anunciamos al principio de este artículo. Solo nos falta hacer conocer ahora las diversas denominaciones, que distinguen y especifican la diferencia que hay en las iglesias, respecto á sus nombres religiosos y disposición arquitectónica. Llámase iglesia Patriarcal aquella donde reside el Patriarca, como la de San Marcos en Venecia. Metropolitana la que tiene un arzobispo, como Toledo, Burgos, Granada etc. Colegiata la que está servida por canónigos. Parroquial, la que tiene pilas de bautismo, y está servida por un cura, y conventual la de un convento. Respecto á su segunda denominación se llama iglesia de dos naves, la que á cada uno de los de su nave tiene una contragalería. Iglesia de cinco naves, la que tiene una nave grande acompañada de otras dos filas de galerías con sus capillas. Iglesia de cruz griega, la que tiene igual su travesía con la longitud de su nave, es decir, que se divide como la cruz griega en cuatro brazos iguales. Iglesia de cruz latina, es la que su plano está formado sobre una cruz latina, que tiene uno de sus brazos mas largo que los otros tres. Iglesia rotunda es aquella cuya planta es circular, á imitación del panteón de Roma. Iglesia simple, la que no tiene mas que una nave en el coro. Iglesia subterránea la que está

construida bajo la planta de otra, y por último se llama iglesia baja, la que no es subterránea, pero que se construyó á un nivel mas bajo de otra inmediata como la antigua Catedral de Salamanca.

M. F.

CONOCIMIENTOS UTILES.

ARTES Y OFICIOS.

SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE TALLERES-MODELOS.

(Segundo artículo.)

Para que un artesano comprenda y aprecie como se debe la perfección de cualquier objeto, es necesario que tenga uno muy bien concluido á su vista, que examine todos sus pormenores, y que si es instrumento vea trabajar con él. Ha aquí el origen de los Conservatorios de Artes: con esta institución se pretende que el artesano acuda allí en ciertos dias ó épocas del año para adquirir conocimiento de lo que se adelantó ó perfeccionó en su oficio. Esta es una idea grande, generosa, patriótica; y si el Conservatorio establecido en Madrid el año de 1824 no ha producido los felices resultados que eran de esperar, débese á las circunstancias de la época, á las muchas trabas que detenían por lo general los adelantamientos de la industria, y á otros vicios de legislación y causas bien conocidas de todos. Posteriormente las graves atenciones que pesan sobre el gobierno le habrán impedido sin duda consagrar el tiempo á tan digno objeto; y, dicho sea de paso, hemos visto con dolor haberse suprimido las exposiciones públicas que se acostumbraban en los años anteriores.

No sucede lo mismo en otros países. El Conservatorio de Artes y Oficios, que prospera en Francia en mérito de la riqueza y de los beneficios de una paz continuada, ha hecho y hace eminentes servicios á aquella nación.

Semejantes establecimientos son un archivo abierto á la industria. El que quiere perfeccionar su oficio y avanzar digámoslo así, hasta el límite de él, va allí á consultar lo que se ha ejecutado; compara los objetos de igual naturaleza que quiere perfeccionar, sigue los progresos del arte, ve el camino que otros han adoptado, los ensayos y tanteos que han hecho, y al mismo tiempo lo que ha tenido buen ó mal resultado, con lo cual evita andar una senda que á nada conduce. Por el contrario, adopta lo que tuvo buen éxito, y de esta manera sabe cuando se halla en el buen camino, con lo cual no pierde tiempo ni capital en hacer probaturas que otros ya intentaron antes que el inútilmente; enriquecido con la experiencia ajena, sigue la línea recta que le conduce á los progresos. He aquí el gran bien que producen los Conservatorios de Artes.

Pero como podrá muy bien notarse, este beneficio se limita exclusivamente á los hombres instruidos y adelantados; y para los que tienen genio artístico, son un verdadero tesoro los Conservatorios. Para las personas desocupadas, son un nuevo y agradable espectáculo las exposiciones públicas; mas para el simple artesano, á quien importa sobre todo y mas que nada instruir, los

resultados son negativos ó al menos imperceptibles. Así es que no pretendemos se multipliquen los Conservatorios de Artes en España, abriendo uno en cada capital de provincia; queremos la instalación de talleres-modelos, establecimientos enteramente distintos de los anteriores y que ignoramos existan en Francia y aun en Inglaterra. Explicaremos nuestra idea.

Entendemos por talleres-modelos la reunión, en cierto local á propósito, de todos los instrumentos mas perfeccionados que se usan en los oficios. Por estos útiles no han de estar colocados y encerrados vistosamente en estantes ó armarios, sino en disposición que puedan alcanzarse con la mano para examinarlos y trabajar con ellos, á la manera que se hace en un obrador cualquiera.

A primera vista se creará que este es una idea gigantesca, pero analizándola se verá que tiene límites muy reducidos, y que la ejecución es sencilla en la práctica. Pongamos un ejemplo.

Supóngase que una reunión de hombres filantrópicos; una sociedad económica, ó otro cuerpo distinto y amante del bien público alquila una casa para establecimiento. Con tal que haya unas cuantas piezas, que sin ser grandes ni espaciosas tengan ventilación y buenas luces, podrán colocarse en el piso bajo talleres-modelos de los siguientes oficios: de herrero, de fundidor de metales, de armero y de carpintero, ocupando el patio y corredores si los hubiere.

En el primer piso se colocan el tornero, el ebanista, el zapatero, el cerrajero y el hojalatero.

En el segundo los encuadernadores y librerros, los litógrafos, el dorador y los grabadores en madera y al agua fuerte.

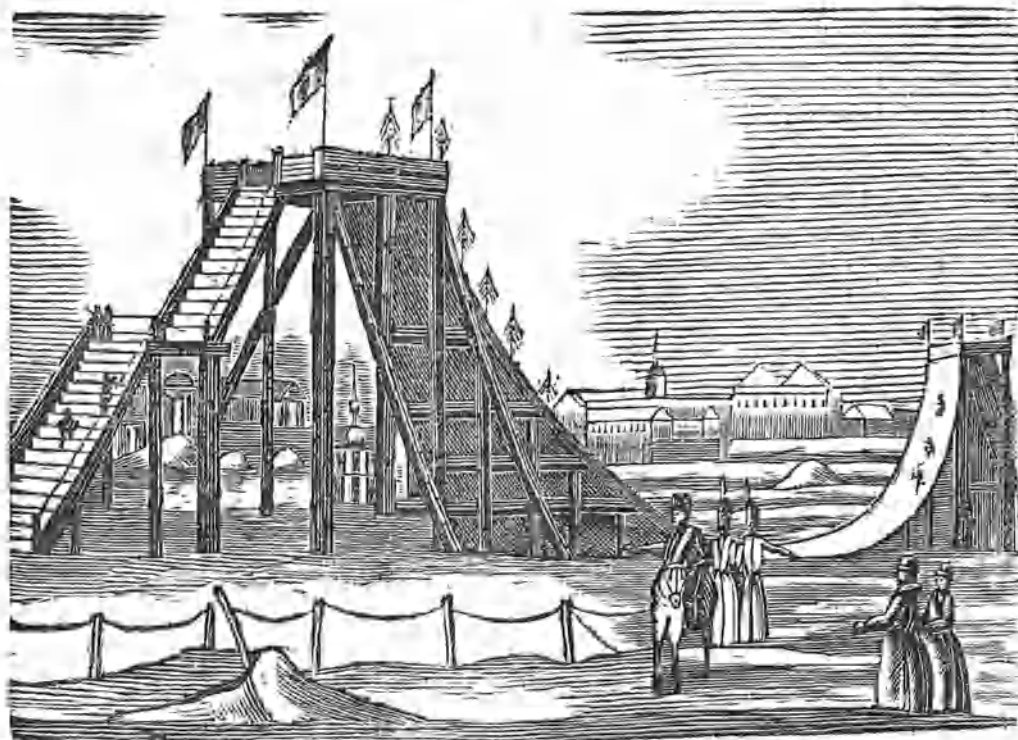
El último piso, ó sean las boardillas, servirá para archivo de libros é instrumentos que se dirán mas adelante; por manera, que una casa de las dimensiones or-

dinarias (ó algo menor, pues con seis piezas en cada piso hay local suficiente), puede contener cómodamente doce ó catorce talleres-modelos de las profesiones ú oficios mas generalizados é importantes. Y como es muy fácil suponer, la elección de oficios deberá acomodarse á las necesidades de cada provincia, y á los fondos con que cuenta la asociación.

En el taller del herrero debería haber únicamente una fragua de hechura circular, á fin de acercarse á ella por todos lados; un fuelle de construcción moderna y económica, tal como se usa fuera de España; un ventilador, una tobera con depósito de agua fría, etc. etc. En el taller del carpintero, un banco para trabajar, igualmente de construcción moderna; barrenas para abrir agujeros de todos tamaños ó diámetros; berbiquís para hacer mortajas cuadradas; cepillos sin ángulos, prensas, torniquetes, etc. etc. En el taller del cerrajero, tornos fijos y móviles, á fin de trabajar de todas maneras las superficies planas, delgadas ó gruesas; terrajas, escuadras, etc. etc.

Por último en cada taller-modelo deberían haber los instrumentos que se juzgasen útiles para el progreso y adelantos de aquel oficio, ya por haberlos recomendado personas inteligentes, ya por preferirlos el público. Estos instrumentos deberían entregarse á los artesanos para que los examinasen cómodamente, y para que, llevando materiales, trabajasen con ellos y los provasen á vista del conserje ó encargado del taller, mediante una pequeña retribución si el establecimiento no contaba con muchos fondos, ó gratuitamente si era posible. De todos modos había siempre una tabla en el banco del carpintero, fierro y carbon en la fragua, etc.

EL PROFICADOR.



LAS MONTAÑAS RUSAS.

Muchas anécdotas refieren la historia de un rey de Siam que no creyó, y trató de impostar á un enviado del norte, que para darle una idea de las recias heladas

de su país, dijo, que allí bien se podía durante algunos meses del año atravesar rios en carruaje: mas se habiera admirado el monarca indiano, si hubiera añadido di-

cho enviado, que los rusos han llegado á construir edificios de hielo sobre la helada superficie de los ríos.

Aun se conserva memoria de una fiesta celebrada sobre el Newa en 1754, por la emperatriz Isabel, y que fue, digámoslo así, una especie de mascarada histórica.

Los gobernadores de provincia, en virtud de la orden que se les había comunicado, con anticipación de algunos meses, enviaron á la capital dos jóvenes parejas vestidos á estilo de su tierra, quien para representar mejor sus costumbres, iban acompañados de animales de su país.

Los habitantes de San Petersburgo tuvieron con sorpresa el grandioso espectáculo de una procesion compuesta de mas de cuarenta pueblos diferentes. Los Kamtschaditas iban en sus trineos conducidos por berrumos perros de pelo erizado, y luego seguian los de los Lapones tirados de ligeros ciervos: veianse despues los Bucharianes montados en sus camellos, y los Kalmees en pesados buques: los graciosos Circasianos en esbaltos y fogosos caballos caracolaban al lado del colosal elefante que conducia al indiano.

Esta reunion verdaderamente unica, presentó un golpe de vista magnífico y original, el dia en que se celebraron las bodas de un bufon ó gracioso de la emperatriz, que iba representando el invierno en un carro tirado por blancos osos. Se había construido una gran galeria donde cada nacion, formando grupo separado, ejecutaba las danzas de su país al son de su propia música, lo que debia producir bastante confusion; y despues de un banquete en que cada uno halló sus manjares favoritos, el recien desposado fue conducido á un palacio de hielo edificado sobre el Newa, donde no solamente los muebles y arañas eran de la misma materia, sino que hasta los cañones, tambien, de hielo, y saludaron sin romperse á la brillante comitiva. Inmensas sumas se gastaron en una fiesta de un género tan nuevo, que sirvió para dar una idea á la emperatriz de las costumbres y caracter de los diferentes pueblos sometidos á su cetro.

Las montañas de hielo se pueden mirar como una de las diversiones que el invierno proporciona á la Rusia. Allí se forman resbaladeros ó superficies inclinadas, y sostenidas con grandes vigas, que suben muchas veces hasta setenta pies de elevacion, por donde se deslizan los trineos con la velocidad del relampago; y estos resbaladeros se encuentran, no solo en los pueblos pequeños, sino tambien en algunas casas particulares, dejando los templados salones y chimeneas por ir á deslizarse en ellos. Para facilitar estos egresos y hacerlos mas agradables se usa de unas grandes sillas guarnecidas de patines, que un patinero dirige desde atras, con la mayor habilidad y destreza.

Este es el pensamiento favorito de las señoras rusas. Envueltas en sus magníficos capotes desafian el rigor del frío con una intrepidez que admira á los habitantes de otros climas mas templados: por la noche aquellos tapanes de hielo se iluminan con vasos de colores, y sus variadas tintas reflejadas por aquellas paredes transparentes, hacen un efecto magnífico y sorprendente.

Los trineos tambien son objeto algunas veces de lujo, y donde ponen su atencion los señores de la Rusia. La emperatriz Catalina no desdeñó este género de distincion y mandó hacer uno de estremada magnificencia bastante grande para llevar en él á toda su familia; otros mas pequeños destinados á seguir á su magestad, iban atados dos en dos con cadenas, en número de quince ó diez y seis, tirados todos por doce caballos.

COSTUMBRES JUDICIALES EN EL JAPON.

Un error judicial.—Castigo del juez.

Las circunstancias del suceso que vamos á referir están sacadas de un periódico que se publica en Calcuta.

Un usurero llamado Femoya Kiongero, que hace dos años vivia en Osaka, cerca del puente de Kosca-Basi, echó de ver un dia que le faltaba la cantidad de 400 Kobans, y no habiendo visto entrar á nadie en la casa se persuadió á que ninguno podia habérselos robado sino uno de sus criados. Sus sospechas recayeron particularmente sobre el llamado Fehoudets. Le interrogó pues detenidamente, sin conseguir que declarase nada. Hizole presente en vano que si no queria confesar á buenas, pasaria el negocio al gobernador Matsour-Kavatchi-Mo-Kami, y que seria castigado con el mayor rigor si resultaba culpado; el criado respondió á todas las reflexiones con una negativa terminante.

No habiendo suministrado ilustracion alguna las diligencias practicadas en la casa, Femoya se presentó en casa del gobernador y acusó á Fehoudets del robo de los 400 Kobanes, pidiendo que se le aplicase el tormento, y que si no confesaba su delito fuese castigado de muerte como lo merecia.

El gobernador admitió la querrela y envió en busca de Fehoudets para examinarle con la mayor severidad; mas como continuase este en asegurar que estaba inocente, el gobernador hizo que compareciera otra vez ante sí el usurero, el cual obedeció al requerimiento, y se presentó en el tribunal acompañado de todas las personas que componian su familia.—El que acusó, le dijo el juez, pretende que está inocente del delito que le atribuis: ¿podéis presentar alguna prueba en apoyo de la acusacion?—Ninguna puedo presentar, respondió Femoya; pero conozco bien á Fehoudets: es un hombre endurecido en el crimen, y no le arrancarán una declaracion las mas insufribles tormentos.—Pero ¿persistis en asegurar que es un criminal? ¿Estais pronto vos y los individuos que os acompañan de vuestra familia á formular vuestra acusacion y firmarla? En este caso os prometo el castigo del culpado.

Estamos prontos, respondió el usurero; y él y los que le acompañaban firmaron la declaracion siguiente.

«Nosotros los parientes y criados de Femoya Kiongero atestigüamos por la presente declaracion que firmamos que Fehoudets, criado de Femoya, ha robado á su amo la cantidad de 400 Kobanes, y en consecuencia pedimos que el culpado sea castigado con pena capital para que sirva de escarmiento á criados infieles.»
«El 2.º mes del primer año gen-houn (1836).»

El gobernador tomó la declaracion de manos de Femoya, y le dijo: Ahora que no tengo responsabilidad voy á dar orden de que Fehoudets sea degollado. ¿Estais satisfecho? El usurero respondió que sí, y dando las gracias á Kavatchi, se retiró con los de su familia.

A los pocos dias del suplicio de Fehoudets fue cojido un ladron junto al templo de Fen-Ma, y habiéndosele dado tormento, se declaró autor del robo hecho al usurero. El gobernador quedó consernado con tal noticia, é hizo llamar á Femoya y su familia. «Segun vuestra declaracion, los dijo, he hecho ejecutar á un hombre inocente del delito que le imputabais. Para expiar este asesinato seréis condenados todos á muerte, y yo mismo

me abriré el vientre para castigarme de mi negligencia en la averiguación del hecho.»

El usurero quedó aterrado al escuchar estas palabras, y en vano los oficiales que se hallaban presentes solicitaron gracia para los criminales. Kavatchi se mantuvo inflexible. «Inútiles son los ruegos, exclamó, y cuanto mas procureis atenuar el delito, tanto mas le agravais. Sin embargo, añadido al ver la desesperación de la familia de Femoya, dilataré la ejecución de esta sentencia hasta que se deje conocer la voluntad suprema del djogoun, (emperador). El es la fuente de la sabiduría; le manifestaré todas las circunstancias de tan deplorable suceso, y nos someteremos con religioso respeto á las órdenes que no tardará en darnos.»

Fiel á su promesa, el gobernador envió inmediatamente á Iedo, en donde residia el djogoun una relación de todos los pormenores del caso. Nada ocultó ni disfraizó, y ni aun procuró paliar la ligereza con que habia procedido, se confesó culpado, declarando que se someteria humildemente á la pena que quisiese imponerle la sabiduría infalible del djogoun.

La contestación que en breve recibió estaba concebida en estos términos:

«El Dioscoron, protector de la religión, cuya fama es universal, que aventaja en excelencia al sol, á la luna y á la flor del jazmín próxima á abrirse, etc., etc., etc., cuyos pies exalan un olor grato al olfato de los reyes, como lo es el perfume de las flores á las abejas.

«A Matsoura-Kavatchi-Mo-Kami, gobernador de Osaka.

«Al delegaros una parte de nuestro poder confiando el gobierno de una parte del imperio del Japon, debimos creer que jamás perderiais de vista la sabiduría infinita que preside á todos nuestros juicios, y que esta os serviria de antorcha, cuyo resplandor penetrando vuestro entendimiento, disipara las espesas nubes de la ignorancia que ocultan la verdad á los ojos del vulgo. Vemos con dolor que la divinidad que adoran los japoneses se ha retirado de vos. Preciso es que para haber sucedido tal desgracia hayais cometido alguna gran falta, para cuya expiación debéis morir con el género de muerte reservado á los dignatarios de este feliz imperio. Es pues nuestra voluntad que al recibo de la presente os abrais el vientre con todas las ceremonias acostumbradas en este caso, y que dejéis todos vuestros bienes y empleos al mayor de vuestros hijos, á quien recomendamos una conducta sábia y prudente en el ejercicio de las funciones, en que entrará despues de vuestra muerte. En cuanto á Femoya, queda bastante castigado con la pérdida de su dinero, y es nuestra voluntad que no se le inquiete por esto. No esperábamos de él las luces ni la sagacidad que deben ser prendas propias de un gran dignatario del imperio, y que pudieran haberos conducido al descubrimiento de la inocencia de Fehaudets.

«Iedo, el 2.º mes del primer año gea-boun.»

Todos los personajes distinguidos del Japon condenados á ser sus propios verdugos, dan la mayor importancia al decoro con que debe verificarse el suicidio legal, y no se esmeran tanto nuestros elegantes para brillar en un baile ó sobresalir en la equitación, como un noble japonés para adquirir desde la edad mas tierna la gracia en los movimientos y la nobleza en las actitudes que deben caracterizar aquel último acto de la vida. A este efecto tienen siempre á su lado un profesor hábil que les ensaya debidamente para tal solemnidad.

Cuando el gobernador recibió la orden del djogoun

hizo llamar á su maestro de ceremonias, y despues de haber conferenciado con él por espacio de dos horas en una pieza retirada, convidó para el dia inmediato á todos sus parientes y amigos mas íntimos á un suntuoso banquete.

Recibió Kavatchi á los convidados con la mayor calma y serenidad, haciendo con la misma los obsequios de amo de casa. Concluida la comida mandó llevar el zakkí (licor fermentado), y se retiró á un aposento inmediato para mudarse, volviendo á presentarse á los pocos minutos con un vestido de forma particular, hecho espresamente para aquella ocasión, y sobre él un manto blanco de cáñamo, sin escudos. Entonces hizo que en presencia de sus amigos le leyese el secretario la orden del djogoun, dirijió un largo discurso á sus convidados, é inclinando despues la cabeza en señal de sumisión á la voluntad soberana, sacó el sable y se abrió el vientre haciendo una incisión cruzada, con grandes aplausos de los espectadores, encantados de la nobleza y gracia con que habia desempeñado su deber.

LA CONFESION DE UN AMANTE.

Yo pecador en amores
en público me confieso,
conscito ya, y poseído
de tanto arrepentimiento.
Sepan, pues, todas mis culpas,
y escarmenten en mis yerros
los que ahora enumerados
andan, cual yo andaba un tiempo.

Comenzó la idolatriz
que al Dios de amor rendi ciego
cuando apenas desde niño
me llegaba á ser mancocho.

Una dama venerable
fue mi primer devaneo,
que distaba de ser joven
aun mas que yo de ser viejo.
Toda mimos y arrumacos,
toda dengues, toda queiebras,
toda dientes de artificio,
toda postizos cabellos,

Engatusó mi inocencia
con engaños y embellecos,
y me destumbró los ojos
con sus estudiados gestos.

Cegóme amor, y sus artes
sin grande trabajo hicieron
que perdiese el poco juicio
que me guardaban los sesos.

Llevábase siempre al lado
la vieja por todo el pueblo
ostentando la conquista
de sus carbonidos restos.

Y yo junto á aquel vetusto
memorable monumento,
siempre escarbando ruinas
como anticuario extranjero.

Mas vino como acostumbraba
con su desengaño el tiempo,
y comencé á abrir los ojos
y á mirar mi desacierto.

El acaso fue en mi ayuda
para quebrantar mis yerros
estando ambos cierto dia
en coloquios de amor tierno.

Iba yo á llamarla hijita,
pero trocando los frenos

vine á decirle *abuelita*,
¡Nunca tal hubiera hecho!
Ella que vió de repente
mudado el amante en nieto,
tomó á burla el *lapsus lingue*,
y se puso hecha un veneno.

Y olvidando con la ira
la dignidad de su sexo,
me llenó toda la cara
con no mas de cinco dedos.

Yo que me vi así injuriado
dejando todo respeto,
por donde mas le dolía
empezé á darle tormento.

Dijela lo de los dientes,
hablé de tintes y unguentos,
y la llamé respetable
Matusalem de su sexo.

Ella me trató en despique
de moçoso y de muñeco;
el que con niños se acuesta...
y allá fue el refrán entero.

Ella me echó con mil diablos,
y yo la eché siglo y medio,
y así llegó á completarse
el dichoso rompimiento.

Tardó poco en sucederla,
tiránizando mi pecho,
una mozueta de quince,
toda del estilo opuesto.

Era esta una manchegota
descendiente segun eren
de la reina del Toboso
la grande Aldónza Lorenzo.

Yo que salía ya ahito
de ver piltrafas y huesos,
mirando aquella carnaza
me enamoré como un perro.

Era baja de estatura
pero firme de cimientos;
el pie largo y espacioso,
el cogote gordo y recio.

La cintura era de ancha
cuanto los hombros de estrechos;
la espalda á cuatro mujeres
podiera sufrir de pechos.

Tenia los labios gordos,
y los carrillos rellenos,
las cejas grandes y rubias,
los ojos chicos y negros.

La frente breve, y cubierta
de pelo escabroso y crespo,
las orejas no las tuvo
tales franciscano lego.

Era como lugareña
su trato un tanto grosero,
los modales algo zafios,
y bruscos los movimientos.

Ella áspera, yo rendido,
ella hiel, yo caramelo,
formabamos un contraste
el mas extraño y grotesco.

Por fin, la dulce señora
de todos mis pensamientos
seis pares justos de coces
me daba por un requiebro.

Un día subiendo á un coche
(que era simon por supuesto)
le apreté al darle la mano
la estremidad de los dedos.

Confieso que fue osadía,
mas tambien fue el suyo esceso,
que allí en medio de la calle
me llamó atrevido y puerco.

De estas y otras semejantes
me ofendi tan por extremo,
que desde aquel dia mismo
quise mudar de bisieto.

Dirigime á un viudita
por permuta de consuelos,
que me prendó toda el alma
con sus atavios negros.

Entre llantos y suspiros
oia mis chicoleos:
yo hablaba de vivas ansias
y ella del marido muerto.

Al cabo nos arreglamos
con un amor medio duelo;
mas no logré que al difunto
le dejara en paz los huesos.

Cuando menos me cataba
ella le traía á cuento,
salpicando de sollozos
el doloroso recuerdo.

Andaba yo algo mohino,
y al fin llegué á ser tan necio,
que un alma del purgatorio
me daba cuidado y celos.

Un requiem que oyera acaso
me ponía el humor fiero,
y porque á sufragio oía
no rezaba el padre-nuestro.

Nunca salía hácia el campo
por no ver el cementerio,
y el dia dos de noviembre
era mi martirio inmenso.

Cipreses y cenotafios
veía de noche en sueños,
y asistí al juicio final
cinco veces por lo menos.

Me cansé en fin de tristezas,
que no son para mi genio,
y troqué los *de profundis*
por fandangos y boleros.

Enamoré á una andaluza...
Mas ¡ah! corramos un velo
sobre cosas que contadas
pierden su mas grande mérito.

Otras y otras aventuras,
y otros y otros mil earedos
por no hacerme ya importuno
quiere pasar en silencio.

De todos saqué por fruto
y por único provecho
desengaños para el alma
y amarguras para el cuerpo.

Vejez á los treinta años,
y que al fin el sexo bello
me pague lo que le quise
en moneda de desprecios.

Y ahora, siempre que me miro;
cuando me asomo al espejo
con tanta calva de mas,
y tantos dientes de menos.

Devoto y arrepentido
ya que no tiene remedio,
digo tres veces *mea culpa*,
y me doy golpes de pecho.

Y porque en mi los muchachos
puedan tomar escarmiento,
yo pecador en amores
en público me confieso.

A. M. S.

Se suscribe al Semanario Pintoresco, en Madrid en la librería de Jordan calle de Carretas y en la de la Viuda de Paz frente á las Covachuelas. En las provincias en las administraciones de correos y principales librerías. Precio de suscripcion en Madrid. Por un mes cuatro reales. Por seis meses veinte reales. Por un año treinta y seis reales. En las Provincias franco de porte. Por tres meses catorce reales. Por seis meses veinte y cuatro reales. Por un año cuarenta y ocho reales.